

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROLALEX S.A. CELEBRADA EL  
14 DE FEBRERO DE 2.020**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes de Febrero de dos mil veinte, a las nueve horas, en el local social de la compañía ROLALEX S.A., ubicado en la calle Carchi # 601 y Quisquis, segundo piso, de la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la Compañía, se constituye el señor Doctor Carlos Muñoz Insua, en su calidad de Gerente y representante legal de Plantyagua S.A., propietaria de veinte mil ochocientos treinta y tres acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía ROLALEX S.A., con derecho a veinte mil ochocientos treinta y tres votos; el señor Carlos Xavier Muñoz Gallardo, propietario de veinte mil ochocientos treinta y tres acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía ROLALEX S.A., con derecho a de veinte mil ochocientos treinta y tres votos; y, la señora Roxana Muñoz Gallardo, propietaria de veinte mil ochocientos treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía ROLALEX S.A., con derecho a de veinte mil ochocientos treinta y cuatro votos.

Como se encuentra reunida la totalidad del capital social pagado de la Compañía ROLALEX S.A., correspondiente a sesenta y dos mil quinientos votos, se decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta, la compañía Plantyagua S.A., por la interpuesta persona de su Gerente doctor Carlos Muñoz Insua, y actúa como Secretario la Gerente General de la compañía ROLALEX S. A, esto es la compañía Sociedad Anónima Tres A, quien actúa por la interpuesta persona de su Gerente General, el doctor Carlos Muñoz Insua.

La Presidente, por la interpuesta persona de su representante legal, dispone que la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal, proceda a la lectura del Orden del Día. La Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal, luego de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, manifiesta que el Orden del Día es el siguiente:

1°.- Conocer y resolver con respecto al informe del administrador y del Comisario de la compañía.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ROLALEX S.A. CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2.020

2°.- Conocer y resolver con respecto a los estados financieros de la compañía ROLALEX S. A., correspondientes al ejercicio del año 2019, y sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

3°.- Designar al Presidente de la compañía ROLALEX S. A. por el período de cinco años, que se contarán a partir de la inscripción del pertinente nombramiento en el Registro Mercantil; y, designar Comisario de la compañía ROLALEX S. A., por el período de un año.

Una vez leído el Orden del Día, la Junta General lo aprueba por unanimidad, esto es, por sesenta y dos mil quinientos votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado.

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del Orden del Día. Hace uso de la palabra la accionista señora Roxana Muñoz Gallardo y eleva a moción la siguiente propuesta: "Que se apruebe el informe presentado por la Gerente General, por la interpuesta persona de su representante legal; que se apruebe el informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Robert Jerson Cervantes Gilses; y que se declaren ratificadas todas las actuaciones hechas hasta el momento, a nombre de ROLALEX S. A., por los representantes legales actuales de la Compañía, por cuanto han beneficiado a los intereses de ROLALEX S. A.."

La Presidente de la Junta General, por la interpuesta persona de su representante legal, consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para que sea considerada; y como ningún asistente desea intervenir, dispone que la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, proceda a tomar votación.

La Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; e, inmediatamente, procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, pidiendo que consignen su voto en alta voz y de manera que sea oído y entendido por todos.

La accionista Plantyagua S.A., propietaria de veinte mil ochocientos treinta y tres acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía ROLALEX S. A., con derecho a veinte mil ochocientos treinta y tres votos, por la interpuesta persona de su representante legal Dr. Carlos Muñoz Insua, manifiesta que se abstiene de votar, por su calidad de Gerente General de

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ROLALEX S.A. CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2.020

ROLALEX S. A.. En tal virtud, la Junta General aprueba la moción con el voto favorable de los restantes accionistas que representan cuarenta y un mil seis cientos sesenta y siete votos, correspondientes al 66,6672 % del capital pagado. Como las abstenciones deben sumarse a la mayoría de votos simples que se computaron en la votación, la moción queda aprobada por sesenta y dos mil quinientos votos, correspondiente a la totalidad de capital pagado.

Se deja constancia de que, según lo expuesto, en este proceso no han votado miembros de los órganos administrativos, de fiscalización o administradores en general.

Inmediatamente se pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día. Toma la palabra la accionista señora Roxana Muñoz Gallardo y eleva a moción la siguiente propuesta: "Que habiendo conocido todos los accionistas el Balance General, el Balance de Resultados o Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos y detalles contables referentes al ejercicio financiero del año 2019, se declarare aprobados dichos estados financieros del año 2019. Que no hay nada que resolver con respecto a utilidades, pues existe una pérdida de \$ 1.466,96, que se acumulará hasta que se pueda absolver con utilidades posteriores."

La Presidente, por la interpuesta persona de su representante legal, consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para que sea considerada; y como ningún asistente desea intervenir, dispone que la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, proceda a tomar votación.

La Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; e, inmediatamente, procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, pidiendo que consignen su voto en alta voz y de manera que sea oído y entendido por todos.

La accionista Plantyagua S.A., propietaria de veinte mil ochocientos treinta y tres acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía ROLALEX S. A., con derecho a veinte mil ochocientos treinta y tres votos, por la interpuesta persona de su representante legal Dr. Carlos Muñoz Insua, manifiesta que se abstiene de votar, por su calidad de Gerente General de ROLALEX S. A.. En tal virtud, la Junta General aprueba la moción con el voto favorable de los restantes accionistas que representan cuarenta y un mil seis

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ROLALEX S.A. CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2.020

cientos sesenta y siete votos, correspondientes al 66,6672 % del capital pagado. Como las abstenciones deben sumarse a la mayoría de votos simples que se computaron en la votación, la moción queda aprobada por sesenta y dos mil quinientos votos, correspondiente a la totalidad de capital pagado.

Se deja constancia de que, según lo expuesto, en este proceso no han votado miembros de los órganos administrativos, de fiscalización o administradores en general.

Inmediatamente se pasa a conocer el tercer punto del Orden del Día. Solicita la palabra la accionista señora Roxana Muñoz Gallardo y eleva a moción la siguiente propuesta: "Que se reelija como Presidente de ROLALEX S. A. a la compañía Plantyagua S. A., por un período de cinco años, que se contarán a partir de la fecha de inscripción del pertinente nombramiento en el Registro Mercantil; y, que se reelija como Comisario de ROLALEX S. A. al señor Robert Jerson Cervantes Gilses por el período de un año que se contará a partir de la presente fecha."

La Presidente de la Junta General, por la interpuesta persona de su representante legal, consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para que sea considerada; y como ningún asistente desea intervenir, dispone que la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, proceda a tomar votación.

La Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; e, inmediatamente, procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, pidiendo que consignen su voto en alta voz y de manera que sea oído y entendido por todos.

La Presidente somete a votación la moción propuesta. La Junta General aprueba la moción con el voto favorable de todos los accionistas que representan sesenta y dos mil quinientos votos, correspondientes a la totalidad del capital pagado.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad Hoc dispone un receso para la elaboración del acta respectiva.

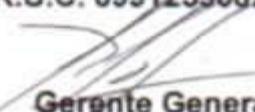
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ROLALEX S.A. CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2.020

Se reinstala la sesión con la finalidad de escuchar a la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal, en la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, esto es por sesenta y dos mil quinientos votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado, y, para constancia firman todos los comparecientes.

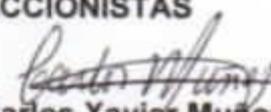
**PRESIDENTE**  
Plantyagua S.A.  
RUC 0991247033001

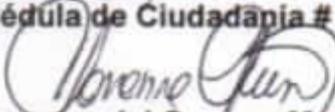
  
**Gerente**  
Dr. Carlos Muñoz Insua  
Cédula de Ciudadanía # 090711573

**SECRETARIO - GERENTE GENERAL**  
Sociedad Anónima Tres A  
R.U.C. 0991259082001

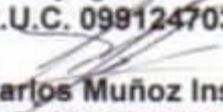
  
**Gerente General**  
Dr. Carlos Muñoz Insua  
Cédula de Ciudadanía # 0900711573

**ACCIONISTAS**

  
Carlos Xavier Muñoz Gallardo  
Cédula de Ciudadanía # 0908635923

  
Roxana del Carmen Muñoz Gallardo  
Cédula de Ciudadanía # 0908635873

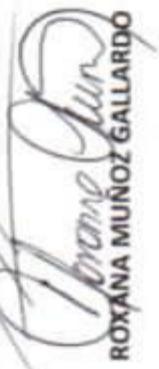
Plantyagua S.A.  
R.U.C. 0991247033001

  
Carlos Muñoz Insua  
C.C. 0900711573  
Gerente

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**ROLALEX S.A. QUE SE REALIZARÁ EN GUAYAQUIL, EL 14 DE FEBRERO DE 2.020.**

LAS ACCIONES DE LA COMPAÑÍA SON NOMINATIVAS, ORDINARIAS, DE UN VALOR NOMINAL DE U.S. \$ 0.04, CADA UNA, TODAS LAS CUALES SE ENCUENTRAN INTEGRAMENTE PAGADAS.

TENEDOR DE LAS ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES	NÚMERO DE VOTOS	FIRMA DE ACCIONISTA	FIRMA DE REPRESENTANTE
PLANTYAGUA S.A.	20.833	20.833	 CARLOS MUÑOZ INSUA-GERENTE PRESENTE	
ROXANA MUÑOZ GALLARDO	20.834	20.834	 ROXANA MUÑOZ GALLARDO	
CARLOS MUÑOZ GALLARDO	20.833	20.833	 CARLOS MUÑOZ GALLARDO	

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL



PLANTYAGUA S.A. - CARLOS MUÑOZ INSUA - GERENTE

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL



SOCIEDAD ANÓNIMA TRES A-CARLOS MUÑOZ INSUA -GERENTE GENERAL